

En Madrid, a 9 de Noviembre de 2019

A fecha de 8/11/2019 el Equipo Rectoral, el Equipo Decanal y los Directores de Departamento aceptaron, tras tres días de huelga general por parte del estudiantado, las siguientes medidas inminentes que reclamaba el estudiantado de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela:

1. Cambio de los criterios de corrección de los exámenes tipo test. Se elimina la doble penalización: en aquellas materias que se penalicen las respuestas incorrectas, no se pedirá un neto de respuestas correctas superior a 50%. En caso de que para aprobar se requiera un neto de respuestas superior a 50%, no se descontarán las incorrectas.
2. Revisión de presencialidad. Se va a reducir el número de horas presenciales obligatorias para el Grado de Medicina. Se revisarán las asignaturas para evitar el solapamiento entre materias y cursos.
3. Descentralización de las prácticas de los centros de salud. El Decanato se compromete a buscar colaboradores docentes en todas las Áreas Sanitarias de Galicia. Se ha firmado un convenio con el SERGAS.
4. Modificación del plan de estudios. La Comisión de Título comenzará a funcionar para mejorar el plan teniendo en cuenta las necesidades docentes y la normativa vigente (redistribución de créditos, revisión de horarios, revisión del exceso de contenido de asignaturas). Esta comisión tiene representación del estudiantado a través de dos de sus delegados. Se revisará la implantación o eliminación de asignaturas en función de las necesidades. La implantación del nuevo plan de estudios se dará en un plazo aproximado de 2-3 años.
5. Convalidaciones. Se creará una tabla de convalidaciones y unos plazos para todos los procedimientos.
6. Vejaciones por parte del profesorado. Se dispondrá de una vía rápida de denuncia ante actitudes irrespetuosas que garantice la confidencialidad por parte del equipo decanal (medicina.odontologia.queixas@usc.gal). Las quejas quedarán registradas y se llevarán a instancias superiores.

Además, se han aprobado otros 29 puntos de compromiso.



Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

Desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina felicitamos a todas las partes del acuerdo por haber sabido responder a las necesidades que se planteaban buscando el consenso y el diálogo. Nos sentimos especialmente orgullosas de nuestras compañeras de la Universidad de Santiago de Compostela por el enorme trabajo que han realizado los días previos. La capacidad de analizar las necesidades de su Facultad y plantear acciones concretas para llegar a la resolución de las mismas a través del diálogo con las partes implicadas es un ejemplo activista que compartimos. Esperamos que más delegaciones se empoderen para llevar a cabo la mejora de la realidad del estudiantado de Medicina.

Desde el CEEM, continuaremos trabajando de la mano de las delegaciones de estudiantes de Medicina con todas las instituciones pertinentes para garantizar la mejora de la Educación Médica en el ámbito estatal, y estamos a plena disposición para el estudiantado de la USC y de cualquier Facultad de Medicina. Por el presente y futuro de la Medicina y una educación de calidad.

Antonio Pujol de Castro

Presidencia

Alicia Díaz Ruz

Secretaría General

